

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

INFORME DE GESTIÓN



2022





DIRECCIÓN GENERAL DE DE RECURSOS HUMANOS

DIRECTOR GENERAL: MIGUEL ÁNGEL VILLAGRA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	5
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	16
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA	32
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	35

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección General de Recursos Humanos del Senado de la Nación detalla lo realizado desde sus áreas administrativas dependientes durante el transcurso del período 2022.

Durante este año se profundizaron los lineamientos estratégicos de la política de recursos humanos tendientes a lograr beneficios y recursos para los trabajadores y las trabajadoras del Senado de la Nación. Ello comprende acciones y capacitaciones que abarcan medidas de prevención en salud, como el aprendizaje de RCP y la utilización de los DEA, el acceso virtual a información para trámites administrativos, que contribuye con principios transversales de gestión como la despapelización y la accesibilidad, capacitaciones técnico-legislativas que promueven más eficacia y mejoran el rendimiento laboral de los y las agentes, cursos de formación de formadores a capacitadores, la reestructuración ergonómica de puestos de trabajo, la creación de la Sala de Familia, y la construcción de una rampa de accesibilidad, todo ello impulsado desde esta dirección general a fin de brindar un mayor confort en el espacio laboral.

Cabe destacar que la finalidad del trabajo durante este ciclo fue la revalorización de nuestro recurso humano, contribuyendo a afianzar el compromiso recíproco de cada agente también con la institución y en beneficio del fortalecimiento institucional a través de la federalización de algunas políticas instrumentadas, como las correspondientes a la capacitación para profundizar así, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo, la gestión iniciada el 10 de diciembre de 2019.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Desde esta dirección general se han impulsado estrategias para la planificación de objetivos tendientes a mejorar situaciones cotidianas de las trabajadoras y los trabajadores. Asimismo, en conjunto con la Subdirección General de Recursos Humanos, se cumplieron distintos objetivos estratégicos que fueron materializados en diferentes actividades de formación y revalorización de los y las agentes y también de los y las profesionales que llevan adelante las capacitaciones.

Sala de familia

En el marco del Senado de la Nación, se creó por primera vez la Sala de Familia como espacio de acompañamiento a las madres y padres, a los fines de brindar mayor confort y privacidad en la lactancia. Su desarrollo fue pensado para promover una integración adecuada en base a un análisis de géneros, garantizando una igualdad real y efectiva en el ámbito laboral, fomentando la coparentalidad.

Ello permite compartir, facilitar y fortalecer en el ámbito laboral la importancia de la lactancia durante los primeros meses del bebé. La leche humana es un tejido vivo que se va modificando de acuerdo a los requerimientos nutricionales del bebé que succiona. Este espacio permite no solo confort, sino una privacidad e higiene para la extracción y/o conservación de la leche para amamantar.

Dicha sala se encuentra ubicada en el primer piso del edificio Alfredo Palacios. Su distribución cuenta con dos *boxes* con sillones cómodos, mesa de luz y cambiadores, además de un armario con heladera, microondas, jabón líquido, toallas de papel, cesto de basura y lavamanos.

La Sala de Familia es un espacio donde se fortalece el vínculo de la salud y el trabajo, cuyo funcionamiento se orienta a sensibilizar a todo el personal acerca de la importancia de que la reincorporación al trabajo garantice la no interrupción de la lactancia.



Diplomatura en Gestión Legislativa

En una ceremonia que se llevó a cabo en el Salón Azul, el Senado hizo entrega de los certificados a cerca de 400 egresados y egresadas de todo el país, de la primera cohorte de la Diplomatura en Gestión Legislativa.

La especialización es impulsada por la Secretaría Administrativa de la Cámara alta y cuenta con la certificación universitaria de la Universidad Nacional de La Plata, luego de que la presidenta de Senado, Cristina Fernández de Kirchner, firmara en julio de 2020 un convenio con el rector de dicha universidad, Arq. Fernando Tauber. En lo que respecta a la formación, es implementada por la Dirección General de Recursos Humanos del Senado, a través de la Subdirección General de Recursos Humanos.

Durante el acto, la secretaria administrativa, María Luz Alonso, felicitó a *“la primera camada de lo que para nosotros fue un sueño que hoy se termina conformando en una realización”* y remitió el saludo de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien no pudo estar presente durante la ceremonia. Aseguró que *“el espíritu de esta diplomatura es la esencia de cómo pensamos, cómo ejecutamos el proyecto político del que somos parte. Somos parte de un proyecto político que entiende que a la educación pública se la cuida, se la defiende y, por sobre todas las cosas, se la potencia”*.

Alonso manifestó que *“queríamos que sea federal, que todos y cada uno, vivan donde vivan, se pudiesen inscribir”*. Y destacó: *“Como lo hicimos con las sesiones virtuales del Senado de la Nación, y tenemos el orgullo de decir que fuimos el primer organismo del país que realizó la primera sesión virtual, también tenemos el orgullo de decir que pudimos hacer una diplomatura cien por ciento federal”*.

La ceremonia contó con la presencia del director general y la subdirectora general de Recursos Humanos, Miguel Angel Villagra y Graciela Lijtin respectivamente; la vicepresidenta institucional de la Universidad de La Plata, Andrea Varela; el subsecretario de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles del Ministerio de Educación de la Nación, Leandro Quiroga; y los representantes de los gremios legislativos.

La carrera es gratuita y está dirigida especialmente a empleados de organismos legislativos de nivel nacional, provincial y municipal, estudiantes universitarios y ciudadanos en general con interés en el conocimiento de la gestión legislativa, con el propósito de sistematizar el conocimiento del personal legislativo, formalizarlo y jerarquizarlo mediante certificación universitaria, a partir de una currícula diseñada conjuntamente entre especialistas legislativos y de educación en adultos.

La propuesta está destinada a crear una red de trabajo colaborativo para perfeccionar y actualizar conocimientos propios de la gestión legislativa a partir de un abordaje temático integral con genuina visión federal.



Introducción a Comdoc para personal con discapacidad auditiva

En el marco del plan estratégico de capacitación, se realizó en el Salón Frondizi-Moreno del edificio Alfredo Palacios el primer encuentro del curso Introducción al COMDOC destinado a personal con discapacidad auditiva del Senado.

Esta capacitación, impulsada por la Secretaría Administrativa a través de la Dirección General de Recursos Humanos y la Subdirección General de Recursos Humanos, es implementada por la Dirección de Capacitación Técnico-Profesional. La misma surgió luego de la detección de una necesidad de los propios trabajadores y trabajadoras de la casa que, de modo transversal, pertenecen tanto a áreas administrativas como parlamentarias del Programa de Discapacidad, dirigido por la Dirección de Medicina Laboral y Discapacidad.

La actividad fue diseñada y adaptada especialmente, con el objetivo de propiciar la inclusión laboral, al brindar los apoyos necesarios para su dictado, facilitar la accesibilidad al conocimiento y la profesionalización de los perfiles de trabajo.

El formato de este curso fue mixto, presencial y virtual, y se llevó adelante a través de la plataforma Moodle de capacitación, con materiales de lenguaje simple, intérprete de lengua de señas argentina, videos subtitrados y un equipo de facilitadores y facilitadoras de capacitación, que acompañaron el proceso de aprendizaje individual de cada participante.



Capacitación en perspectiva de género - compromiso n° 4, diversidades y género

En el marco del desarrollo del Primer Plan de Acción de Congreso Abierto del Senado de la Nación, la Dirección General de Relaciones Institucionales y la Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Subdirección General de Recursos Humanos, respectivamente, convocaron y llevaron adelante un conversatorio sobre el eje temático diversidades y género, correspondiente a las actividades proyectadas en el marco del cuarto compromiso del mencionado Plan.

La reunión tuvo lugar el día martes 30 de agosto de 2022, bajo modalidad mixta (presencial y virtual). Luego de que se diera comienzo a la actividad y de que se realizaran las presentaciones por parte de las representantes de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expusieron la subdirectora general de Recursos Humanos, Graciela Lijtin, y la responsable del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria,

INFORME DE GESTIÓN 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Sandra Renzini, a cargo del programa de abordaje continuo en temáticas de género y, en particular, de las capacitaciones en Ley Micaela en el Senado de la Nación.

En tal sentido, se compartieron experiencias y conclusiones en el marco del cumplimiento del compromiso N° 4 del Plan de Acción de Congreso Abierto.



Capacitación - Nuevo ciclo de charlas en Tecnópolis

Los sábados y domingos de septiembre, el Senado de la Nación ofreció desde el *stand* “El Congreso de los chicos y las chicas” un ciclo de charlas para los y las visitantes de la megamuestra Tecnópolis.

Las exposiciones propuestas estuvieron relacionadas con los ejes temáticos que figuraban en la pared de *stickers* del *stand*, que recogía las inquietudes del público y de las escuelas sobre temas como salud, ambiente, derechos e inclusión, género y diversidad, y tiempo libre, según se detalla a continuación:

- El camino de la ley (Adrián Pagán).
- ¿Cómo comunicamos? (Victoria Seoane).



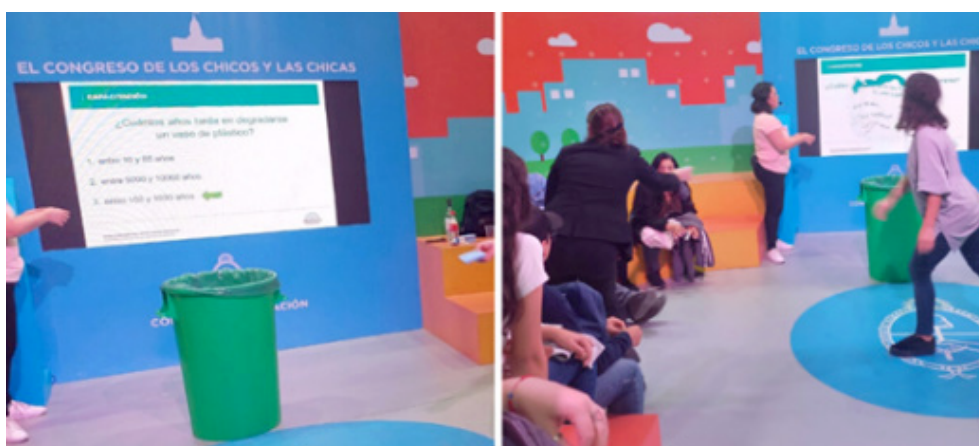
- Prevención en salud mental (Gabriela Domínguez).



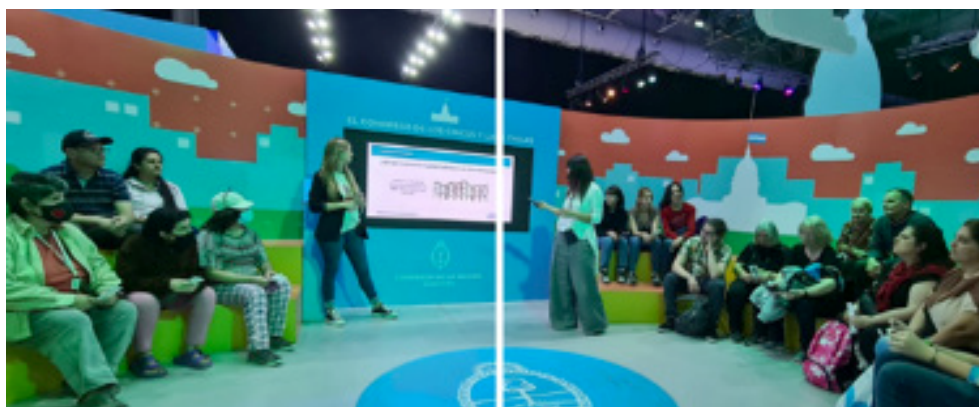
- Género y diversidad (Sandra Renzini).



- Educación ambiental: taller de reciclado (Valeria De La Prida y Cecilia Naranjo).



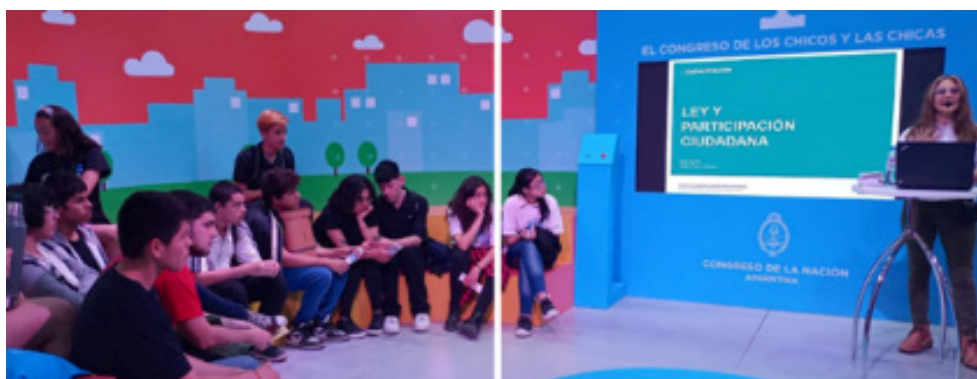
- Hablemos sin discriminar. Taller para repensar nuestro lenguaje cotidiano (Victoria Dri y Gabriela Domínguez).



- Tiempo libre: ¿y ahora qué hacemos? (Paula Lorenzi e Isabel Chiaramonte).



- Ley y participación ciudadana (Odilia Pizarro Casas).



CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA

MEGAMUESTRA 2022

TECNÓPOLIS

CHARLAS EN NUESTRO STAND

EL CONGRESO DE LOS CHICOS Y LAS CHICAS

3/9	EL CAMINO DE LA LEY	18/9	GÉNERO Y DIVERSIDAD
4/9	ORATORIA: ¿CÓMO COMUNICAMOS?	24/9	HABLEMOS SIN DISCRIMINAR. TALLER PARA REPENSAR NUESTRO LENGUAJE COTIDIANO
11/9	PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	25/9	TIEMPO LIBRE: Y AHORA QUÉ HACEMOS
17/9	EDUCACIÓN AMBIENTAL: TALLER DE RECICLADO	1/10	LEY Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÁBADOS Y DOMINGOS 16 H

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

Cierre del curso de formador de formadores/as de Ley Micaela

El 10 de noviembre, en el Salón Maya del Senado, se realizó el cierre de las clases teóricas del curso de Formador de Formadores/as de Ley Micaela. Coordinado por Sandra Renzini, responsable de la implementación de este programa de capacitación, el evento contó con la presencia del director general de Recursos Humanos, Miguel Ángel Villagra, y de la subdirectora general de Recursos Humanos, Graciela Lijtin.

El compromiso asumido en el Senado de capacitar en perspectiva de género es una tarea que asumimos con orgullo, responsabilidad y, sobre todo, con la firme convicción de contribuir a la construcción de una sociedad equitativa y libre de violencias.

Entendemos que los espacios de formación y actualización son claves para el desarrollo de este programa, incorporando distintas miradas e investigaciones sobre la temática. El final de este ciclo es el resultado de un arduo trabajo realizado a lo largo del año que permitió, además, ampliar el equipo interdisciplinario y multisectorial de capacitación permanente conformado.



Trabajos en coordinación con Ministerios de la Nación

Asimismo, se realizaron actividades especiales que han permitido la interacción con otros organismos.

- **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACIÓN:**

se realizó la adaptación del material del curso del ministerio de capacitación en ambiente, Ley Yolanda (27.592), a la plataforma Moodle de capacitación del Senado y se obtuvo la certificación del mismo, otorgada por la Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional, que es la autoridad de aplicación de la Ley Yolanda (27.592). Este trabajo fue realizado con la colaboración del equipo de la Dirección de Capacitación Técnico Profesional.

- **MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN:**

la dirección general participó en el relevamiento estadístico en cumplimiento de las capacitaciones en Ley Micaela y en dos encuentros anuales de intercambio de experiencias en el dictado de estas capacitaciones obligatorias, organizados por ese ministerio. La tarea fue realizada conjuntamente con el equipo del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria.

Trabajos en coordinación con otras áreas del Senado

- **DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES:** la Dirección General de Recursos Humanos participó del Primer Plan de Acción de Congreso Abierto, impulsado por la Dirección General de Relaciones Institucionales a través de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cumplimiento del Compromiso N° 4, Diversidades y Género. Entre otras propuestas, en agosto se realizó el conversatorio “Perspectiva de género en el ámbito del Senado de La Nación: la experiencia de capacitación en Ley Micaela”, con modalidad mixta, virtual y presencial, en el salón Frondizi-Moreno del edificio Alfredo Palacios. Esta actividad se realizó con la participación del área del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, responsable de la implementación de los cursos obligatorios de Ley Micaela.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA:** se participó del *stand* del Congreso de la Nación en Tecnópolis, denominado “El Congreso de los chicos y las chicas” y organizado por la Dirección General de Cultura, y de un ciclo de charlas que tuvo lugar durante septiembre y octubre. Se diseñaron 8 charlas, adaptadas en su contenido y su dinámica al entorno y destinatarios, cubriendo todos los ejes temáticos propuestos en el proyecto. Los temas fueron “El camino de la ley” y “Ley y participación ciudadana”, a cargo de la Dirección de Capacitación Parlamentaria; “¿Cómo comunicamos?”, “Prevención en salud mental”, “Educación ambiental: taller de reciclado”,

“Hablemos sin discriminar. Taller para repensar nuestro lenguaje cotidiano”, a cargo del equipo de la Dirección de Capacitación Técnico Profesional; “Género y diversidad”, a cargo del equipo del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria; y “Tiempo libre: ¿y ahora qué hacemos?” a cargo del equipo del Jardín Maternal.

- **OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y SECRETARÍA PARLAMENTARIA:** se trabajó conjuntamente con la Dirección de Archivo de Leyes en la investigación y relevamiento de datos, con la participación del equipo de la Dirección de Programas de Investigación. También con el Observatorio de Derechos Humanos se está trabajando en una publicación conjunta, aún en preparación, *Manual de buenas prácticas para legislar en materia de Derechos Humanos*, con la participación de la Dirección de Capacitación Parlamentaria.

- **DIRECCIÓN DE PERSONAL:** se estableció el circuito para el envío de certificados de capacitaciones, para ser incorporados directamente a los legajos de los y las agentes.

- **DIRECCIÓN DE MEDICINA LABORAL Y DISCAPACIDAD:** se coordinó el dictado de cursos. En agosto, con el equipo de capacitación de la Dirección de Capacitación Técnico Profesional se diseñó y dictó de forma adaptada, en modalidad mixta (virtual en plataforma Moodle y tres encuentros presenciales) el curso “Introducción al COMDOC” para personal con discapacidad auditiva. El mismo contó con intérpretes de Lengua de Señas Argentina.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Capacitación

A la oferta regular de cursos, según la propuesta de tres tramos formativos —parlamentario, administrativo y transversal— pensados según la especificidad de la tarea de cada agente y las competencias duras y blandas necesarias para cada perfil, se sumó innovación en la presentación de nuevos cursos diseñados según la detección de necesidades. Algunos nuevos cursos incorporados sobre diversos temas fueron, por ejemplo, webinarios sobre prerrogativas y representación parlamentaria y presupuesto nacional y finanzas públicas; cursos sobre buenas prácticas para el uso de un lenguaje no discriminatorio; industrias culturales y medios de comunicación bajo la mirada de género; trabajo en equipo; lenguaje con perspectiva de género; y prácticas inclusivas en discapacidad, géneros y diversidades.

A continuación se presentan todos los títulos de cursos dictados durante el año, algunos en varias ediciones.

OFERTA MARZO A DICIEMBRE 2022

TRAMO FORMATIVO PARLAMENTARIO

Introducción a la técnica
legislativa -Webinario

Técnica Legislativa - Webinario

Prerrogativas y representación
parlamentaria - Webinario

Presupuesto nacional y finanzas
públicas - Webinario

Introducción al procedimiento
parlamentario - Webinario

Reglamento del HSN

Técnica legislativa

TRAMO FORMATIVO ADMINISTRATIVO

Comdoc. Eficacia
y transparencia en
el trámite administrativo

Comdoc.
Discapacidad auditiva

Redacción administrativa

Uso del correo electrónico
institucional

Word 1 y 2

Excel 1 y 2

Power Point

Trabajo colaborativo.
Google Drive 1 y 2

TRAMO FORMATIVO TRANSVERSAL

Ley Micaela - Obligatorio

Buenas prácticas para el uso
de un lenguaje no discriminatorio

Comunicación en el ámbito laboral

Primeras herramientas para
el trabajo legislativo

Inglés: prueba nivelación;
talleres; adultos 1, 2 y 3

Industrias culturales y medios
de comunicación bajo la
mirada de género

Comunicación efectiva
en el ámbito laboral

Buenas prácticas para el uso
de un lenguaje inclusivo

Trabajo en equipo

Lenguaje con perspectiva de
género: ¿Cómo aplicarlo?

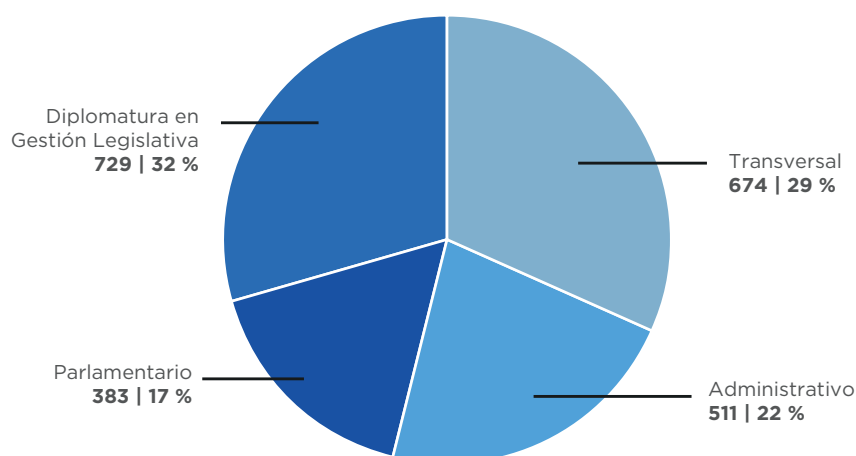
Prácticas inclusivas
en discapacidad

Géneros y diversidades

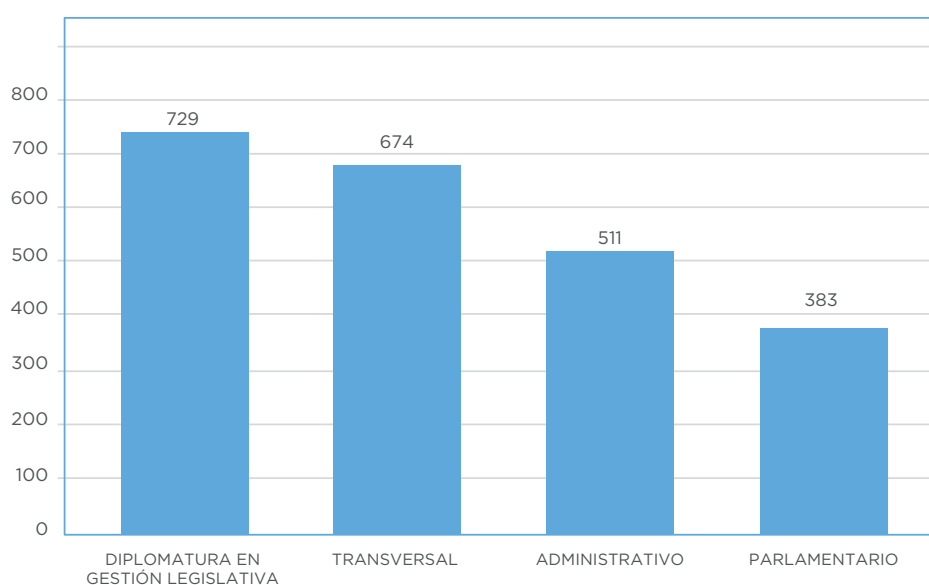
DIPLOMATURA EN GESTIÓN LEGISLATIVA

Asimismo, se presentan los datos con gráficos y con el total de participantes a las capacitaciones dictadas. Tomando el período de marzo a diciembre 2022, se tuvo un total de 2297 inscriptos a los cursos de capacitación regulares de los tres tramos formativos y a la diplomatura en su tercera cohorte.

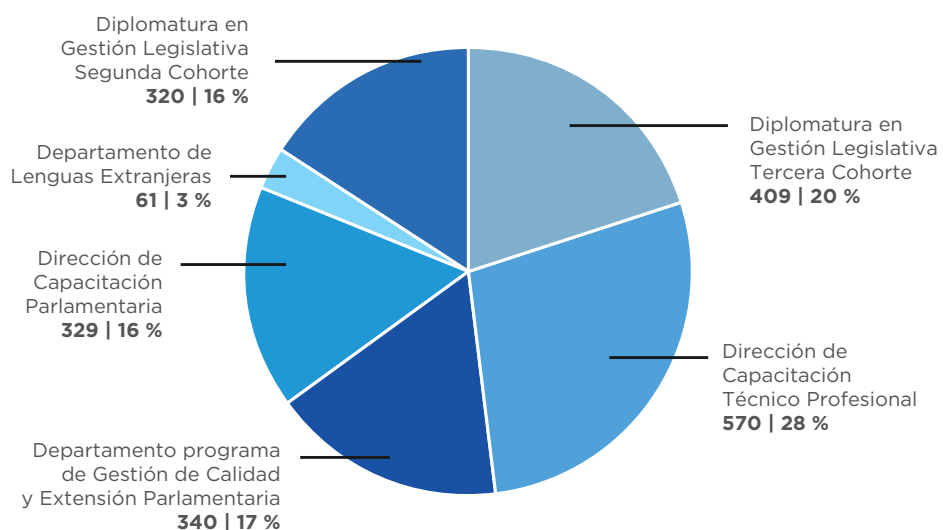
**TOTAL DE PARTICIPANTES INSCRIPTOS SEGÚN
PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN**



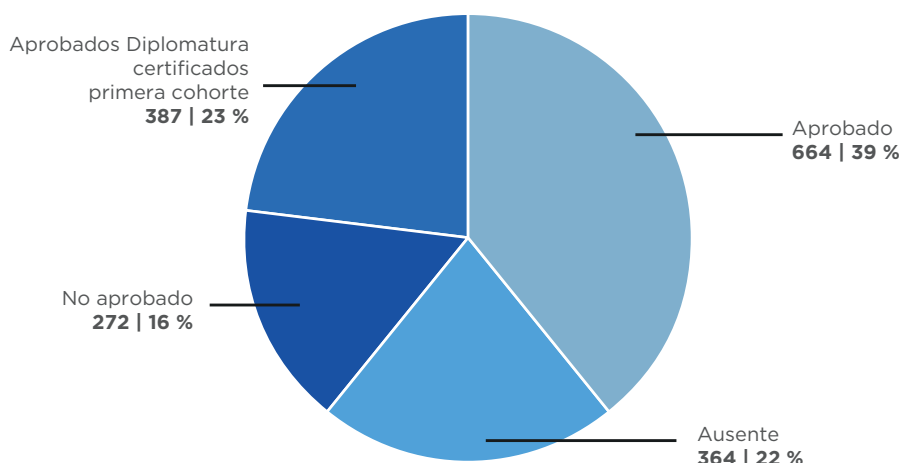
**TOTAL DE PARTICIPANTES INSCRIPTOS SEGÚN
PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN**



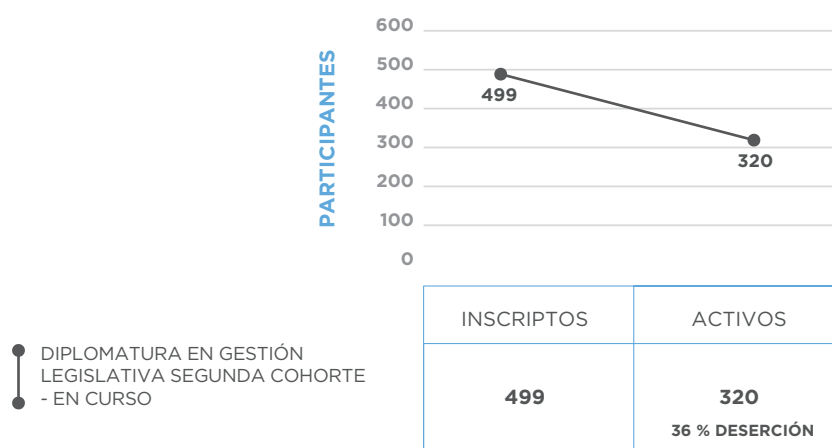
TOTAL DE PARTICIPANTES INSCRIPTOS A CAPACITACIONES POR ÁREAS



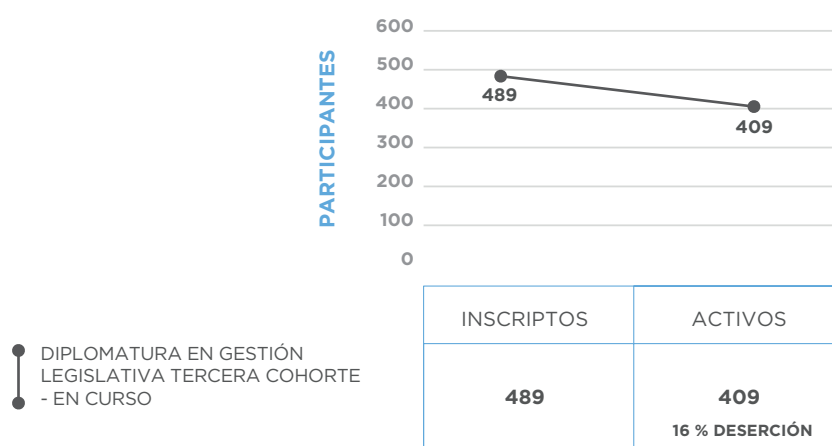
RESULTADOS CURSOS DE CAPACITACIÓN



RESULTADOS DIPLOMATURA EN GESTIÓN LEGISLATIVA SEGUNDA COHORTE



RESULTADOS DIPLOMATURA EN GESTIÓN LEGISLATIVA TERCERA COHORTE



Departamento de Lenguas Extranjeras

Al comienzo de cada cuatrimestre se realizó una prueba de nivelación obligatoria en la plataforma Moodle para conocer el nivel de dominio de la lengua escrita de cada interesado e interesada. En función del puntaje obtenido, se matriculó a cada inscripto en el aula del curso correspondiente.

En cuanto a los cursos y talleres, el enfoque adoptado ha sido comunicativo. Se han desarrollado las cuatro habilidades de la lengua: comprensión y producción oral y comprensión y producción escrita. El mayor objetivo de este departamento ha sido seguir brindando a los y las trabajadores del Senado distintos recursos para que puedan adquirir herramientas lingüísticas y comunicacionales en los distintos niveles ofrecidos, inicial, elemental e intermedio y en sus distintas temáticas específicas para sumar a las prácticas laborales.

El Departamento de Lenguas Extranjeras ha tenido también la importante tarea de desarrollar contenido para el seminario “Herramientas básicas de inglés legislativo” de la Diplomatura en Gestión Legislativa del Senado y estar a cargo de su dictado de manera virtual.

A continuación se detallan las capacitaciones brindadas por cuatrimestre y la cantidad de inscriptos.

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Jornada de nivelación	Jornada de nivelación (agosto)
Adultos I	Taller “Nociones gramaticales elementales”
Taller <i>Telephoning</i> I	Taller “Nociones gramaticales para nivel intermedio”
	Taller <i>Telephoning</i> I
	Adultos I
	Jornada de nivelación (octubre)
	Adultos III
	Taller <i>Telephoning</i> II

INSCRIPTOS POR CUATRIMESTRE		INSCRIPTOS POR AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
69	60	129

Dirección de Capacitación Parlamentaria

Se fijó como meta prioritaria de gestión rediseñar los contenidos de las tradicionales capacitaciones vinculadas al derecho parlamentario y a la técnica legislativa con un enfoque más amplio e integrador, que aporte los conocimientos del campo de las ciencias sociales a fin de conceptualizar a la gestión legislativa desde una perspectiva cultural, sociológica y política en conjunción con el abordaje jurídico.

Debido a la alta tasa de inscripción y buena recepción de los cursos brindados en forma remota, se decidió continuar el diseño del plan de capacitación bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma educativa Moodle, y por webinarios o videoconferencias implementadas mediante la aplicación Zoom. Esto permitió, en línea con la visión de apertura del Senado, llegar con acciones al interior del país, incluyendo no solo a agentes que cumplen tareas en los diversos organismos de los sectores públicos municipales y provinciales, sino también a la ciudadanía en general y, fundamentalmente, a estudiantes universitarios con interés en la gestión legislativa.

Como parte medular de las acciones de la Dirección de Capacitación Parlamentaria, desde la coordinación académica de la Diplomatura en Gestión Legislativa y en articulación con las demás direcciones vinculadas a la capacitación que dependen de la Subdirección General de Recursos Humanos, el cuerpo docente de la dirección estuvo a cargo del dictado de varias asignaturas y seminarios, tanto al cierre de la segunda cohorte, como al inicio de la tercera.

En lo que respecta al tramo formativo del área parlamentaria, se brindaron los siguientes cursos:

- Webinar “Introducción a la técnica legislativa”.
- Curso “Primeras herramientas para el trabajo legislativo” (en forma conjunta con la Dirección de Capacitación Técnico Profesional).
- Curso “Reglamento del Senado de la Nación”.
- Webinar “Introducción al procedimiento parlamentario”.
- Curso “Técnica legislativa”.
- Curso “Primeras herramientas para el trabajo legislativo - 2da. edición” (en forma conjunta con la Dirección de Capacitación Técnico Profesional).
- Webinar “Prerrogativas y representación parlamentaria”.

- Curso “Técnica legislativa - 2da. edición”.
- Webinar “Presupuesto nacional y finanzas públicas”.
- Curso “Reglamento del Senado de la Nación - 2da. edición”.
- Webinar “Introducción a la técnica legislativa - 2da. edición”.

Dirección de Capacitación Técnico Profesional

La Dirección de Capacitación Técnico Profesional tiene como principales objetivos crear instancias de formación permanente y a requerimiento para los trabajadores y trabajadoras según las necesidades organizacionales y laborales, la modernización del Estado y la implementación de las nuevas tecnologías de información y comunicación para que el personal pueda desenvolverse de manera eficiente ante los desafíos que plantea un contexto cambiante, privilegiando y promoviendo la sensibilización con perspectiva de género, discapacidad y cuidado del ambiente.

A lo largo de este año, se dictaron 36 capacitaciones, de las cuales 5 cursos fueron implementados por primera vez. Se destacaron las capacitaciones del tramo administrativo que contaron con mayor cantidad de ediciones y, por tanto, de inscriptos e inscriptas, pero fueron también importantes las incorporaciones de nuevas temáticas al tramo transversal.

El desarrollo de un mayor número de capacitaciones y de nuevas temáticas de cursos fue producto de la suma de recursos tecnológicos, tanto en el ámbito laboral como en los cursos, de la capacitación del personal de la Dirección de Capacitación Técnico Profesional y del trabajo de consolidación de su equipo.

A continuación se detallan algunas de las tareas realizadas:

- **Se incrementó la oferta de capacitaciones.** Las estadísticas preliminares muestran una tendencia que supera la cantidad total de cursos en comparación al 2021. A la fecha, se han dictado 36 capacitaciones, mientras que en todo el ciclo lectivo 2021 se dictaron 28. Esta tendencia se ve reflejada, también, en el aumento de la cantidad total de personas inscriptas.
- **Se revalidaron los contenidos en base al *feedback* de las encuestas.** El análisis del feedback recibido en las encuestas del año 2021 derivó en una revisión de las capacitaciones que permitió revalidar aquellas más solicitadas y diseñar nuevos cursos que satisfagan la demanda del personal. De este modo, se respondió a la solicitud de dictar capacitaciones relacionadas a trabajo en equipo y recursos de ofimática que

optimicen la labor diaria. A la fecha, se dictaron 23 capacitaciones de ofimática sobre Excel, Word, Drive, PPT y Comdoc. El análisis preliminar de las encuestas muestra interés en niveles más avanzados de cada herramienta y en nuevas aplicaciones referidas a diseño. Respecto al tramo transversal, se ha diversificado la oferta con dos capacitaciones: una referida a las prácticas inclusivas en discapacidad y la segunda relacionada al trabajo en equipo. Asimismo, se continuó dictando tres módulos de la Diplomatura: uno de “Familiarización con la plataforma Moodle”, un seminario de “Oratoria en la gestión legislativa” y “Organización y gestión del despacho legislativo II”. La Dirección de Capacitación Técnico Profesional también participó en la adaptación del material para la certificación de la capacitación de Ley Yolanda y del ciclo de charlas en Tecnópolis en el stand del Congreso.

- **Se incorporaron herramientas tecnológicas para una modalidad más interactiva.** Este año se incorporaron herramientas multimedia a los cursos con el fin de que resulten atractivos e interactivos para los y las participantes. Se incorporaron audioclases a todas las capacitaciones, fueran estas autogestionadas o con tutoría, y se supervisó de forma constante la experiencia del alumnado con la plataforma a fin de corregir posibles errores y mejorar la utilización de las mismas.

- **Se mejoró la accesibilidad en las capacitaciones para el personal con discapacidad.** Con el sistema de apoyos y facilitadores ya establecido, se trabajó en la mejora de la accesibilidad en toda la oferta de capacitación. A las audioclases se sumó también la incorporación de subtítulos en videos y locuciones. Estos recursos fueron usados, por ejemplo, en la adaptación del curso de Introducción al Comdoc de personas con discapacidad auditiva.

Departamento de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria

Desde el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria (PG-CEP), en cumplimiento con la RSA 198/20, se busca promover el fortalecimiento institucional con planificación estratégica para la labor en pos de la mejora continua. Con el objetivo de alcanzar las metas propuestas, se trabajó para cada actividad con los equipos de desarrollo, implementación, capacitación, documentación y administración del PGCEP.

Entre las acciones realizadas se destacan:

- **Implementación de nuevos despachos.** Durante el primer semestre de 2022, se realizó la implementación de 24 despachos legislativos con el objeto de incorporarlos al Sistema de Gestión de Calidad del Senado. La tarea requirió el acompañamiento técnico del PGCEP para generar

la documentación correspondiente al Proceso de Despacho, dentro del Proceso-Marco Gestión Parlamentaria.

- **Inducción a nuevos agentes.** Se dictaron en forma remota vía Zoom 5 inducciones al Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo de esta forma con lo establecido en la RC 7/11. Los resultados arrojaron una participación total de casi un centenar de agentes. Las jornadas se realizaron el 28 de marzo, el 13 de junio, el 8 de agosto, el 1 de septiembre y el 7 de noviembre.

- **Relevamiento interno y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad.** Se detectaron oportunidades de mejoras que fueron puestas en común a través del seguimiento y control de 132 áreas integrantes de los 8 procesos marco que componen el Sistema de Gestión de Calidad. Asimismo, se incorporaron las modificaciones propias de los procedimientos, como así también los cambios que produjo el contexto de aislamiento por covid-19.

- **Relevamiento del trabajo de los procesos durante el aislamiento por covid-19.** Con el objetivo de conocer las modalidades de trabajo adoptadas por los procesos durante el aislamiento por covid-19, se solicitó a las personas responsables de calidad, el día 02/05/2022 vía correo electrónico, que completaran un relevamiento sobre las aplicaciones digitales utilizadas para realizar su labor. Asimismo, esta herramienta se construyó con el fin de optimizar tiempos para la actualización del proceso, a partir del registro de la gestión laboral durante la emergencia sanitaria.

- **Proceso de Gestión del Conocimiento.** A continuación, se presenta la labor realizada en el marco de la Ley Micaela:

- Migración de la estructura contenedora del material en Drive para optimización de espacio y control. Gestión de usuarios y permisos de acceso.

- Actualización de las presentaciones.

- Planificación e implementación de las capacitaciones de Ley Micaela con 29 comisiones para las tres áreas. En el Senado se realizaron 15 comisiones con un total de 301 participantes; en DAS, 9 comisiones con un total de 137 participantes; y en Biblioteca, 5 comisiones con un total de 160 participantes. Esto generó un total estimado, entre los tres sectores, de 598 participantes, en 4 encuentros por comisión, en dos turnos (abril – noviembre).

- Soporte técnico al equipo docente de Ley Micaela.

- Reuniones mensuales del PGCEP con el equipo Ley Micaela con un total de 8 encuentros de evaluación.

- Formación de formadores. Se realizaron 22 encuentros de dos horas, una vez por semana, con evaluaciones, trabajos en equipo y simulacros de

capacitaciones. Hubo un total de 20 capacitadoras y capacitadores que se incorporaron en 2022.

- Participación en las dos jornadas convocadas por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para el intercambio de experiencias en los diferentes organismos del Estado nacional sobre la implementación de Ley Micaela.

- Participación en el conversatorio “Perspectiva de género en el ámbito del Senado de la Nación, la experiencia de capacitación en Ley Micaela”, en el marco del Primer Plan de Acción de Congreso Abierto del Senado.

- Participación en el *stand* del Congreso de la Nación en Tecnópolis que, en esta edición, llevó el nombre “El Congreso de los chicos y las chicas”. Dentro del ciclo de charlas, se participó en la correspondiente a géneros y diversidad.

- Planificación, diseño e implementación de 3 cursos correspondientes al tramo transversal de capacitación: “Industrias culturales y medios de comunicación bajo la mirada de género”, “Géneros y diversidad” y “Lenguaje con perspectiva de género: ¿cómo aplicarlo?”.

- Participación en el dictado de dos asignaturas de la Diplomatura en Gestión Legislativa a saber, el Seminario “Perspectiva de género en el trabajo legislativo” y “Organización y gestión del despacho legislativo I”.

Diplomatura en Gestión Legislativa

La experiencia de tres ediciones de la Diplomatura permitió fortalecer el enorme trabajo en equipo que representa su dictado, así como la mejora continua en su organización y en los contenidos de las asignaturas que conforman su currícula. Participan en esta tarea todos los equipos de las distintas áreas y direcciones dependientes de la Subdirección General de Recursos Humanos: la Dirección de Capacitación Parlamentaria, la Dirección de Capacitación Técnico Profesional, la Dirección de Programas de Investigación, el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, el Departamento de Lenguas Extranjeras y el Departamento Administrativo.

En el mes de julio se finalizó el dictado de la segunda cohorte con 320 participantes activos, quienes se encuentran preparando y entregando el Trabajo Integrador Final. A la fecha se está en proceso de corrección de quienes lo entregaron en el primer llamado.

En el mes de agosto comenzó el primer cuatrimestre de la tercera cohorte de la Diplomatura, que inició con 489 personas inscriptas de 20

provincias y de CABA. Actualmente, se encuentran finalizando el primer cuatrimestre 409 alumnos activos, con solo el 16 % de deserción. Las provincias participantes son Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

En el mes de septiembre se entregaron los primeros certificados de la Diplomatura, correspondientes a 389 alumnos de la primera cohorte, en el Salón Azul del Palacio, en un acto multitudinario.

Cabe destacar que, en el marco de la segunda cohorte de la Diplomatura, se llevaron adelante las siguientes actividades especiales:

- Webinar “Los desafíos de la actividad parlamentaria: modernización y apertura institucional. Los casos de la implementación de la firma digital y del Primer Plan de Congreso Abierto”, dictado el 8/04/2022 por Mariano Lovelli, director general de Relaciones Institucionales del Senado.
- Webinar “El Congreso argentino en el plano internacional”, dictado el 13/05/2022 por el Lic. Franco Metaza, director general de Relaciones Internacionales del Senado. En este primer encuentro disertó sobre: el concepto de Diplomacia Parlamentaria, ¿qué es un Organismo Parlamentario Internacional (OPI)?; OPI integrados por parlamentarios nacionales vs. OPI integrados por parlamentarios supranacionales; la participación argentina en Parlatino, EuroLat, UIP y ParlAméricas; el Parlamento del Mercosur y sus implicancias en la legislación argentina; y la experiencia de transición de la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) al actual Parlasur.
- Webinar “El Congreso argentino en el plano internacional”, que dictó el 27/5/2022 el Lic. Franco Metaza, director general de Relaciones Internacionales del Senado. Este segundo encuentro tuvo como invitado especial al senador Adolfo Rodríguez Saá, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto. Los temas desarrollados fueron: los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA); la labor legislativa de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto; la experiencia reciente de EuroLat Argentina 2022.
- Webinar a cargo de Juan Martín Fresneda, director del Observatorio de Derechos Humanos del Senado, quien disertó el 10/6/2022 sobre derechos humanos en el ordenamiento jurídico internacional y regional, soberanía nacional y tratados de derechos humanos, y derechos humanos y justicia social.
- Webinar a cargo de Juan Martín Fresneda, director del Observatorio de Derechos Humanos del Senado Nacional, quien disertó el 24/06/2022 en

este segundo módulo sobre el Sistema de Adecuación Normativa de Derechos Humanos (SANDH): relevamiento y análisis de las recomendaciones internacionales de adecuación normativa emitidas por los sistemas universal y regional de derechos humanos, y nociones de justicia transicional.

Jardín maternal

2022 fue el primer año de gestión que el Jardín del Bosque funcionó desde el inicio en plena presencialidad. En este contexto se garantizaron propuestas educativas y de cuidado de calidad para los niños y niñas que asisten, haciendo partícipes a sus familias de este proceso. Asimismo, se avanzó hacia una propuesta integral que reconoce a los chicos y chicas de 0 a 3 años como ciudadanas y ciudadanos plenos de derechos desde el nacimiento, con la impronta de alojar a las familias y brindar apoyos no solo en el hecho concreto por el que fue creado este jardín, de cuidar a los niños y niñas durante el tiempo en que madres y padres deben realizar tareas laborales, sino también en el ofrecer espacios de participación activa, escucha y acompañamiento en la crianza. También, con una mirada integral hacia las trabajadoras y trabajadores de esta área sensible y valiosa, se procuró el bienestar y desarrollo profesional de todas y todos.

Al cierre del tercer año de gestión en el jardín maternal, y retomando los objetivos planteados en el Proyecto Jardín 2022, se ofrece a continuación una síntesis de las acciones, estrategias y transformaciones que se llevaron adelante durante este ciclo lectivo.

Desde el área pedagógica, se llevaron adelante las siguientes acciones y proyectos:

- **Proyecto escuela literatura que acuna:** desde 2021, es elaborado colectivamente entre docentes titulares y la coordinación. Su implementación dio lugar también a la creación del Taller de Escenarios Literarios que se realiza en el Atelier y cuenta con un profesor tallerista y horarios específicos para tal fin.
- **Talleres semanales de Artes Visuales, Literarias, Yoga y Educación Física:** se afianzaron los talleres en el desarrollo y en el abordaje del proyecto transversal a todo el jardín, como equipo de talleristas.
- **Proyecto institucional “Una huerta en mi jardín”:** es desarrollado y coordinado por la coordinadora pedagógica y el equipo docente de salas de 2 y 3 años. Dio lugar al Taller de Formación para Maestras, a cargo de la coordinadora pedagógica. Se incorporó un gran macetero de tela como espacio verde en el patio del primer piso con 12 variedades de plantas entre frutas, verduras y aromáticas. Este proyecto también habilitó la articulación con el área de Cocina en el Plan de Alimentación Saludable.

- **Inclusión:** bajo esta perspectiva se propuso en el plan 2022 ampliar y armar conceptualmente intervenciones adecuadas y artesanales, singulares para cada ocasión. Se abordaron estrategias acordadas con las educadoras y un plan de actividades cotidianas que habilitan y permiten que todas y todos jueguen, disfruten, participen y aprendan, se sientan cuidados y mirados.
- **Seguimientos particulares:** se hicieron seguimientos a niños y niñas con diversos trastornos o con sospecha de ellos y a sus familias, con un abordaje de escucha y contención y puente de comunicación permanente entre el Equipo de Orientación Psicopedagógico del jardín, docentes y el equipo directivo.
- **Vínculo con las familias:** se propuso mejorar, promover y consolidar el encuentro y búsqueda de ocasiones para compartir. Todo esto se hizo efectivo en variadas y múltiples oportunidades a través de entrevistas individuales tanto con las docentes como con el Equipo de Orientación y la Dirección, propiciando períodos de adaptaciones dialogadas y contenedoras, con las familias adentro del jardín, con las jornadas “Jardín abierto”, con celebraciones y carteleras.
- **Informes narrativos de cada niño y niña:** se realizaron dos por año, en el mes de julio y en el mes de diciembre.
- **Planificación y evaluación de la tarea pedagógica:** estuvo a cargo de los equipos docentes y con la supervisión quincenal de la coordinación pedagógica y el equipo directivo.
- **Celebración de las infancias:** en el mes de agosto, en el marco del Día de las Infancias, se celebró esta fecha en cada turno, con todas las salas integradas, en una propuesta donde los y las niñas recorrieron espacios lúdicos dispuestos en tres sectores del jardín, propiciando distintas estéticas que movilizaran los sentidos. Se entregaron regalos a cada niño y niña confeccionados por las maestras y relacionados con el cuento *La oruga glotona*, narrado en el espacio literario.
- **Jardín abierto 2022:** en el mes de noviembre se realizaron jornadas de encuentros con familias de chicos y chicas de las salas de bebés, 1, 2 y 3 años de los turnos mañana y tarde. Fue un espacio para que las familias pudieran conocer cómo es la vida en el jardín, compartiendo juegos, canciones y actividades con sus hijos e hijas y el equipo docente y directivo del jardín.



- **Plan de alimentación saludable:** se inició un programa para reducir el consumo de productos industrializados e incorporar más preparaciones naturales y artesanales. Se incorporó todos los días sopa de verduras procesadas, baja en sodio y sumamente nutritiva. No se consumen ya más latas, son todas frutas y verduras de estación. Se reemplazaron las galletitas industrializadas por budines, bizcochuelos, galletitas caseras, pepitas, pastafrolas y panes caseros. Se usan dulces hechos de frutas y con muy poca azúcar, tanto para untar como para las pastafrolas y pepitas.

Desde el área administrativa, el equipo de secretarías organizó e implementó las tareas administrativas para garantizar el cumplimiento de las funciones administrativas del Jardín Maternal:

- **Confección de legajos de alumnos y alumnas.**
- **Confección y actualización de legajos del personal.**
- **Registro de presentismo y ausentismo del personal y sus licencias:** armado, registro diario y seguimiento, optimizando el uso de las herramientas informáticas y obteniendo mayor y mejor rendimiento. Se mantuvo un archivo de planillas tanto físicas como digitales.
- **Registro de presentismo y ausentismo de los alumnos y alumnas:** armado, registro diario y seguimiento. Se mantuvo un archivo de planillas tanto físicas como digitales.
- **Inscripción al ciclo lectivo 2023:** se afianzó el sistema *online* mejorando el circuito de inscripción y facilitando el trámite a las familias.

- **Organización de la biblioteca del jardín:** clasificación de libros, orden y foliado y armado de un listado digital. Se implementó un registro de préstamos de ejemplares al personal del jardín, con muy buena recepción de las docentes, quienes se muestran interesadas y activas en esta nueva propuesta.
- **Actualización de la agenda de correo electrónico, telefónica y de reuniones:** da soporte y colaboración a la Dirección del jardín.

Desde el área técnica, se afianzó la comunicación con proveedores, pudiendo sistematizar el circuito de compras, pedidos y entregas. Asimismo, se crearon instrumentos que agilizan el registro de cantidades y detalles de consumos y de insumos necesarios cada semana, favoreciendo la accesibilidad y transparencia de la información.

Cabe finalmente señalar que, en el marco del **Sistema de Autoprotección,** este año se realizaron 5 simulacros de evacuación en diferentes momentos y horarios y se desarrollaron capacitaciones al personal en grupos de hasta 15 personas, a cargo del Departamento de Higiene y Seguridad del Senado. Además, se realizaron dos encuentros de formación para el personal en primeros auxilios, RCP y DEA, a cargo de Medicina Laboral.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA

Reorganización administrativa técnica/legal a partir de la renovación de un tercio de la cámara

Se procedió a la elaboración de los proyectos de actos administrativos requeridos a esta subdirección general con motivo del trámite de designaciones, bajas, adscripciones, comisión de servicios, modificaciones escalafonarias y asignación de funciones, entre otros.

Se procedió, asimismo, a preparar y coordinar todo lo relativo a la elaboración de los distintos actos administrativos que se debieron emitir a fin de dar adecuada respuesta a las altas y bajas de dotación de los distintos despachos involucrados en la renovación de un tercio de la Cámara, producida el pasado mes de diciembre.

En igual sentido, se realizaron las renovaciones y adendas de los contratos de servicios requeridos por los legisladores y legisladoras con mandato vigente, como así también por las áreas administrativas que lo requirieron. Por otro lado, se dieron de alta aquellos contratos de servicios solicitados por las senadoras y senadores recientemente incorporados a este Senado, todo ello de conformidad con los procedimientos previstos en la normativa específica.

Asistencia técnica legal

Cabe destacar la labor realizada en conjunto con otras áreas del Senado en temáticas de diversas índoles, aportando asistencia técnica conforme las competencias propias y/o elaborando los proyectos que fueran requeridos:

- Se asistió a la Dirección General de Administración en la elaboración de los actos administrativos en torno a la liquidación de viáticos al personal afectado a comisiones de servicios en el territorio nacional y en todo lo concerniente a los viajes al exterior del país de las legisladoras, legisladores y autoridades de la Cámara.
- Se colaboró con la Dirección General de Cultura en el control del cumplimiento de los requisitos de fondo y de forma, y en la prosecución del circuito administrativo orientado a la publicación de libros ganadores de concursos de índole legislativo, histórico y cultural.
- Se brindó asistencia técnica y posteriormente se elaboraron los proyectos por los cuales se introdujeron modificaciones y readecuaciones a las estructuras orgánico-funcionales de distintas dependencias del área administrativa, como por ejemplo la reubicación del Departamento de Gestión

de Información Contable y Administrativa del Departamento Mesa de Ayuda SARHA y del Departamento de Sueldos y Dietas, entre otros.

- En este orden de ideas, se estableció un procedimiento oficioso para la tramitación de los certificados de libre deuda, comúnmente denominados “hoja de ruta”, y se propuso un plazo cierto para la presentación de estos certificados, a fin de lograr mayor eficiencia en la culminación del trámite de egreso.
- Se trabajó en conjunto con universidades y con diversos organismos del Estado en la elaboración de convenios y acuerdos, con la intención de estrechar vínculos, brindar asistencia técnica recíproca y contribuir al desarrollo del intercambio en el campo de actividades comunes.
- Tal como sucediera a lo largo del pasado año, en el marco de la pandemia por el covid-19 y a requerimiento de la Secretaría Administrativa y la Dirección General de Recursos Humanos, se elaboró la normativa que reguló el funcionamiento de la Cámara, de modo tal de compatibilizar las necesidades operativas del organismo con las sucesivas regulaciones dictadas tanto por el Ministerio de Salud como por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En función de ello, se proyectaron los distintos actos administrativos que, conforme las distintas etapas sanitarias que se atravesaron, permitieron el adecuado funcionamiento tanto en la modalidad presencial como remota, hasta la actualidad, encauzada hacia la presencialidad plena.

Asimismo, en el marco del proceso de calidad del que se forma parte, con miras a cumplir el objetivo de mejoras continuas, se adoptaron nuevos mecanismos de control y revisión a efectos de seguir incrementando los indicadores de eficacia en las tareas asignadas al área.

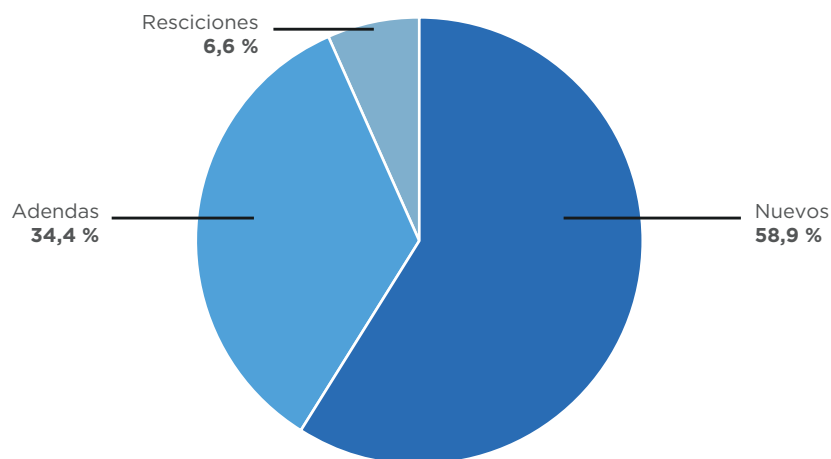
Estadística

A fin de graficar la labor desarrollada por los y las agentes de la Dirección Legal y Técnica, se acompaña la estadística de los actos administrativos y contratos de servicios abordados en el período en cuestión.

Para fines del mes de octubre, los registros del área indican que se han trabajado:

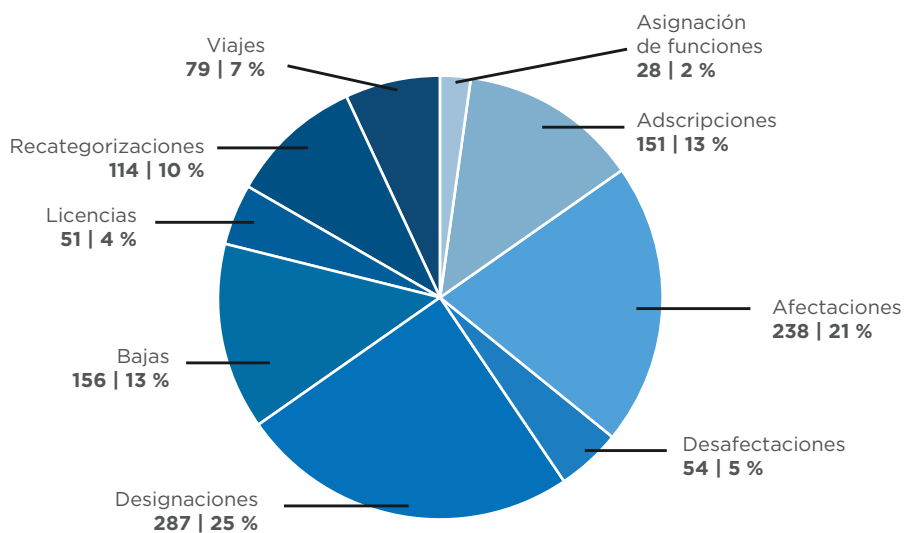
- 259 expedientes correspondientes a contratos de servicios requeridos por áreas administrativas.
- 651 expedientes correspondientes a contratos de servicios requeridos por los legisladores y legisladoras. De ellos, 384 son nuevos, 224 son adendas y 43 son rescisiones.

CONTRATOS PARLAMENTARIOS



- 1195 expedientes para la elaboración de actos administrativos.

FEBRERO - OCTUBRE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Departamento de Higiene y Seguridad

Desde el Departamento de Higiene y Seguridad se realizaron actividades y acciones tendientes a la protección y seguridad de los y las agentes de los distintos edificios del Senado de la Nación.

El 11 de noviembre del corriente se realizó por primera vez el Plan Único de Autoprotección en el Palacio Legislativo, en acompañamiento con la Cámara de Diputados, la Biblioteca del Congreso y la Imprenta.

La importancia de la realización de la actividad parte de la capacitación de protección y prevención a los trabajadores y trabajadoras del Senado para lograr un manejo operativo eficiente de una eventual emergencia. Esto es posible con tres acciones básicas: ejecutar acciones correctas, actuar con seguridad y proceder con rapidez.

Para realizar el simulacro fueron necesarios dos tipos de planificaciones: edilicia (evaluación de señalética, elementos de seguridad, sirenas en los patios, gabinetes con megáfonos, linternas, carteles de ubicación y chalecos refractivos, carteles de salida de emergencia y colocación de luces de emergencia, planos de evacuación) y capacitación al personal.

La capacitación al personal fue realizada por este departamento a cada despacho o área del edificio, con el propósito de proporcionar al personal la metodología y los contenidos que les permitan dar una primera respuesta a la contingencia. Para ello es necesario organizar las oficinas y pisos designando responsables, que son quienes se ocupan de dar la primera señal a las personas que se encuentren en el espacio a fines de mantener la calma y evacuar en su totalidad.

Se coordinó con las demás áreas del Congreso la simulación de un incendio en el patio de Diputados, sobre la calle Combate de los Pozos. La operatoria y coordinación se programó de la siguiente forma: la Cámara de Diputados dio aviso al Senado de la Nación de la contingencia y este ordenó activar las sirenas rotativas para evacuar todo el edificio y dio aviso a la Biblioteca del Congreso. Inmediatamente se llamaron los ascensores a planta baja, trabándolos para dejarlos fuera de servicio y se abrieron todas las puertas para la evacuación. Se mantuvo en cada ingreso personal de seguridad de la casa para su resguardo.

El personal del Departamento de Higiene y Seguridad se ubicó en las distintas puertas para poder tomar los tiempos de evacuación y contabilizar

el personal que evacuaba por cada salida. El *triage* para clasificar a los pacientes según un sistema de prioridades y que se les pueda proporcionar la asistencia médica necesaria se ubicó en la plaza, con médicos de todos los sectores. El punto de encuentro fue la Plaza de los Dos Congresos, donde se ubicaron por separado en distintos sectores con la cartelería pertinente.

Turno mañana: el simulacro comenzó a las 11 h. Se evacuó en un tiempo aproximado de 7 minutos y 30 segundos. Todo el personal que asistió el día de la fecha participó del simulacro, es decir, se evacuó el edificio en su totalidad.

Turno tarde: el simulacro comenzó a las 14:30 h. Se evacuó en un tiempo aproximado de 4 minutos y 33 segundos. Todo el personal que asistió el día de la fecha participó del simulacro, es decir se evacuó el edificio en su totalidad.



Por otro lado, para continuar con el objetivo de formar a los y las agentes en la protección y prevención en salud, se realizó un programa de **capacitación en RCP, primeros auxilios y uso de DEA**, que comprendió la capacitación de las siguientes áreas: Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Seguridad, Dirección de Automotores y Dirección de Obras y Mantenimiento.

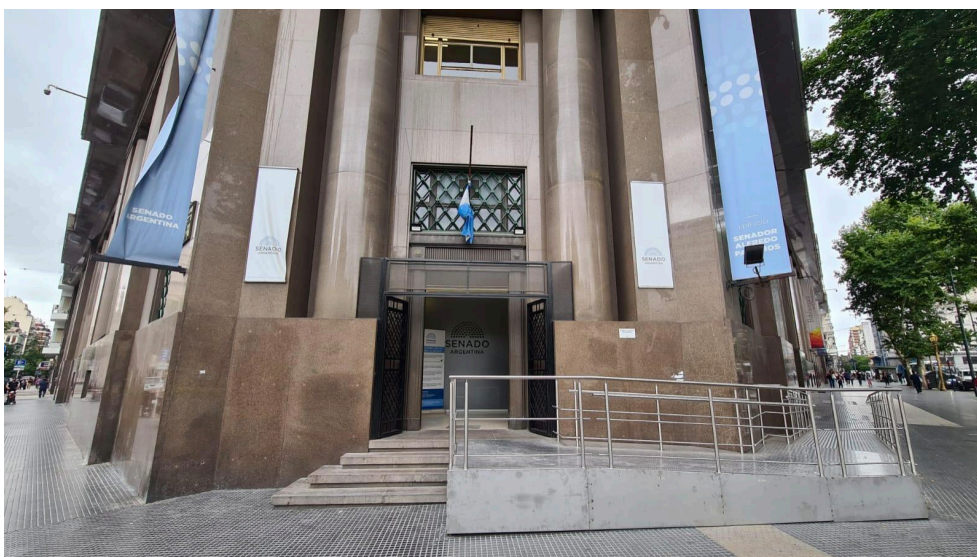
La formación en RCP, además de enseñar a los trabajadores y trabajadoras a responder correctamente durante una emergencia médica, también les enseña a realizar ciertas tareas que pueden ser necesarias antes de que llegue la ayuda, incluyendo el despeje de la vía aérea y la aplicación inmediata de técnicas de reanimación cardiopulmonar.



Subdirección de Medicina Laboral y Discapacidad

Desde la Subdirección de Medicina Laboral y Discapacidad, en conjunto con la Dirección de Obras y Mantenimiento, se realizó el relevamiento y obra final de la rampa de accesibilidad en el acceso al edificio Alfredo Palacios para personas con discapacidad.

Su construcción no solo permite el acceso al edificio, sino que es una medida de inclusión, con el objetivo de eliminar obstáculos y brindar apoyos, a fin de facilitar y permitir la circulación a las personas con dificultades en la movilidad y garantizar la seguridad de todas las personas.



Subdirección de Sistema Sarha

Esta subdirección se encarga de operativizar y sistematizar la información del personal para así facilitar la comunicación e interacción con las distintas unidades de registro y usuarios y usuarias a través del sistema Sarha.

Una de las modificaciones significantes este año fue el pase del Departamento de Sueldos y Dietas bajo la órbita de esta subdirección. Ello permite una significativa economía administrativa en los procedimientos internos, además de un mayor control en la liquidación y facturación.

Además, durante el período 2022 se implementaron las siguientes innovaciones:

- Ejecución de un nuevo programa de liquidación de los contratos de locación de servicios para subsanar los inconvenientes suscitados por el *hackeo* de la información del Senado de la Nación, ocurrido a fines de 2021.
- Planificación de la incorporación a la aplicación Senado Móvil a las y los agentes que no poseían correo electrónico institucional.
- Administración de las solicitudes de acceso a la aplicación Senado Móvil por parte de las usuarias y usuarios.
- Modernización en las solicitudes y carga de licencias online a través del sistema Sarha online y de la aplicación Senado Móvil.
- Incorporación de un nuevo proceso en la actualización de datos personales de los y las agentes.
- Asistencia a áreas, despachos y agentes en el procedimiento de solicitud de licencias a través del sistema Sarha online y de la aplicación Senado Móvil.

Asimismo, se continuó con el desarrollo de las siguientes tareas:

- Operativización y sistematización de la información del personal para así facilitar la comunicación e interacción con las distintas unidades de registro y usuarios y usuarias a través del sistema Sarha online.
- Asistencia técnica en liquidaciones al Departamento de Sueldos y Dietas.
- Coordinación con la AFIP de cara a las actualizaciones del sistema Sarha online.
- Recepción y tramitación de los pedidos de ingreso al sistema Sarha online por parte de las usuarias y los usuarios.

- Asesoramiento a las áreas y los despachos en el proceso de certificación de servicios.
- Planificación para descentralizar las cargas de licencias en las unidades de registro.
- Participación en el circuito administrativo de solicitud de capacitación en Normas ISO, en conjunto con la Subdirección General de Recursos Humanos, así como en el procedimiento de carga de dicho adicional.
- Con respecto a la ejecución de la orden de pago de los contratos, se continuó con la modalidad virtual de recepción de facturas por correo electrónico en la casilla institucional de la Subdirección de Sistema Sarha, permitiendo agilidad comunicativa con los remitentes y efectividad en la carga de información y posterior clasificación de la documentación.
- Reducción del período de acreditación de contratos a través de controles y cargas instantáneas de las facturas y documentación respaldatoria de AFIP, generando una ejecución y plan de trabajo eficiente a la hora de brindar informes administrativos y/o fiscales.
- Suministro de la información requerida por la Aseguradora de Riesgos de Trabajo Provincia ART para el reintegro de los montos por Incapacidad Laboral Temporal del personal, y enlace con la Dirección General de Administración para el control de dichas partidas.
- Participación del circuito administrativo de solicitud y control de carga de los adicionales por extensión horaria y función de riesgo del personal.

Por su parte, el Departamento de Revisión Interna, como área asistencial y controladora, realizó el trabajo de supervisión en la carga de actos administrativos, como así también ingresó las novedades con impacto en la liquidación, tales como altas y bajas de las obras sociales, sindicatos, adicionales, Normas ISO e impuesto a las ganancias en cuarta categoría.

Respecto del Departamento de Sueldos y Dietas, realizó las siguientes tareas durante 2022:

- Enlace con la Dirección de Administración de Personal para administrar la apertura y el cierre de la Unidad Interna de cara a la liquidación de haberes.
- Incorporación al sistema de liquidación de haberes de las cargas manuales de descuentos informadas por las distintas asociaciones sindicales, la Dirección de Ayuda Social, instituciones bancarias, comedor y subrogancias.

- Articulación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la carga en el sistema de liquidación de haberes de los descuentos por embargos informados por dicha dirección.
- Lectura del SIRADIG Trabajador y posterior proceso de impacto en la liquidación de haberes.
- Liquidación de bajas de retiro anticipado previo a la jubilación, impresión de papeles de trabajo (en caso de que existan agentes con esta modalidad).
- Liquidación de servicios cumplidos, carga manual del beneficio y verificación del porcentaje a abonar.
- Enlace con la Dirección General de Recursos Humanos para la carga de los descuentos correspondientes a los haberes jubilatorios.
- Generación de la orden de pago y articulación con la Dirección de Tesorería para la realización de las transferencias bancarias correspondientes.
- Liquidación del Formulario 931 (SiCOSS) con el análisis correspondiente y sus rectificativas.
- Articulación con la Dirección de Contaduría y la Dirección General de Administración para la tramitación de las solicitudes de anticipos de haberes por parte de los y las agentes.
- Participación en el circuito de tramitación de subsidios por fallecimiento, en articulación con la Dirección de Contaduría.
- Atención a los y las agentes para la tramitación del seguro de vida.
- Modificación del formato de archivo de acreditación (pasaje de formato TXT a formato GT).

**DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS
HUMANOS**